PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6.269.

DECRETO Nº. 20.205.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE ADMINISTRACION DE RESERVA EN COMISION A VARIOS CIUDADANOS.-

---

S.3.Nº..... Asunción, Junio 3 de 1.947.-

Vista la nota Nº 1600 de fecha 24 de mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1861/47), en la que solicita sean destinados a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Administracion de Reserva en Comisión varios ciudadanos; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Administración de Reserva en Comisión a los ciudadanos que a continuación se nombran, con la antiguedad del 1º de mayo del corriente año:

Sr. Fulvio Teófilo Pérez,
" Pedro Alipio Villar,
" Pedro P. Pagliaro, y
" Virgilio Leoncio Silvero.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]